

## Pruebas Covid 19 Oposiciones 2021 - 11 de julio



**CI Virgen del Camino**

**Calle de Imárcoain, 1, 31015 Pamplona/Iruña**

## INSTRUCCIONES DE ACCESO

### ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN TODO MOMENTO

#### ACCESO AL LUGAR DEL EJERCICIO:

- No se permitirá la estancia de personas que no estén [convocadas](#) (apartado prueba COVID) en el interior del edificio. Puede comprobar su Tribunal en el siguiente [enlace](#).
- El acceso al edificio se hará por la puerta principal, a la que se accede por el patio de la Calle Imárcoain, 1 de Pamplona.
- Para el acceso al aula se utilizarán preferentemente las escaleras, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad interpersonal (1,5 metros). El uso de ascensores queda limitado al mínimo imprescindible.
- Solamente accederán a las aulas las personas aspirantes convocadas.
- A partir de las 08:10 las personas aspirantes, bebés y acompañantes autorizados podrán acceder y dirigirse directamente al aula asignada, en la que deberán entrar tras mostrar un documento identificativo. Las personas aspirantes deberán desinfectarse las manos y dirigirse al puesto que le indicará el Tribunal. A partir de ese momento no podrán salir del aula, salvo autorización del Tribunal.
- No se permitirá la estancia de personas aspirantes en las zonas comunes excepto lo que suponga el tránsito de acceso al aula y salida de la misma, acudir al servicio o al aula de lactancia.
- Entre la prueba 1B y 1A no se podrá abandonar el aula, salvo para ir al servicio o al aula de lactancia. La persona aspirante que abandone el edificio sin causa justificada no podrá volver a acceder.
- A la salida del aula, para abandonar el edificio, seguirán las mismas medidas e indicaciones que se han dado para el acceso.

## MADRES QUE VAYAN A DAR PECHO A SUS BEBÉS DURANTE LAS PRUEBAS

Al inicio del examen deberán indicar al Tribunal una de estas dos opciones, que constará en acta:

**a)** Poder alimentar al bebé, mediante lactancia natural, en cualquier momento durante la realización de las pruebas.

**b)** Utilizar solamente el receso entre las dos partes de la prueba para la lactancia natural.

En el primer caso (**apartado a**) realizarán las pruebas en aulas reservadas para ellas, que les indicará su respectivo tribunal, no computándose el tiempo dedicado a la lactancia como tiempo de examen.

En el segundo caso (**apartado b**), realizarán las pruebas con el resto de aspirantes. Tras el receso deberán acudir al aula a la hora indicada, no permitiéndose entrar al aula una vez finalizado el llamamiento de aspirantes. En caso de producirse retrasos por motivo de la lactancia se incorporarán al aula reservada para realizar las pruebas para las aspirantes del apartado **a**.

### Funcionamiento de las Salas de lactantes:

Las personas que porten a los bebés a sus madres accederán por la puerta principal y serán acompañados por el personal auxiliar hasta esta sala de lactancia. Las personas que lleven a los bebés deberán identificar con nombre y apellidos a la madre.

Una vez en el aula habilitada para la lactancia:

- 1.- Esperarán a que acuda la madre y permanecerán fuera del aula durante el tiempo preciso para la lactancia. Las madres podrán abandonar el aula de la prueba, acompañadas por personal responsable del aula. En todo momento las madres estarán supervisadas por personal colaborador.
- 2.- Una vez concluida la lactancia la aspirante regresará al aula del examen y el acompañante y el bebé abandonarán el edificio, volviendo si fuera preciso para otras tomas.
- 3.- Las personas acompañantes deberán tener los móviles, relojes inteligentes y similares apagados mientras permanezcan en el edificio.

## DISTRIBUCIÓN DE TRIBUNALES EN CI VIRGEN DEL CAMINO – 2ª PLANTA

